



# Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE  
EL DECRETO NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01, DEL 27 DE JULIO DE 2001  
RNC 4-01-50238-2

Comunicado de prensa

Viernes 28 de junio de 2024

## Instan al gobierno adoptar control fronterizo por inminente confrontación entre fuerzas kenianas y haitianas

**Santo Domingo, Rep. Dom.-** En ocasión del acto de recordación, con motivo del 204 aniversario de su nacimiento de la heroína Trinitaria, Rosa Protomártir Duarte Díez, El Instituto Duartiano, juzgó como muy necesario que desde el gobierno dominicano se adopten medidas de seguridad y control fronterizo e interno, cónsonas con la amenaza que representa una inminente confrontación entre la fuerza policial multinacional que encabeza Kenia y las pandillas que controlan casi en su totalidad el territorio haitiano.

Todavía no parece que estas fuerzas policiales vayan a enfrentar a los grupos haitianos, toda vez que solo ha llegado allí un número ínfimo de agentes kenianos, imposibilitado al momento de responder a la estructura armada de los pandilleros, los cuales cuentan con equipos militares sofisticados.

Es necesario que los organismos de seguridad del Estado dominicano se mantengan alertas y activos a los fines de garantizar la seguridad interior y exterior de nuestro país, de manera que no sea alterada la paz pública y las actividades se continúen desarrollando con normalidad.

Si bien no se debe alarmar a la población, tampoco podemos excedernos en la confianza, pretendiendo desconocer que el peligro es inminente y vivimos un momento en el cual debemos mantenernos, aunque serenos, en observación y vigilancia; no obstante, siempre en actitud de elevada firmeza y en posición enérgica para proteger los supremos intereses de la Nación dominicana.

Como se sabe, no bastará con desplegar fuerzas para ayudar a sus policías y lograr pacificar a Haití, es indispensable que se ofrezcan otras significativas ayudas para que se organice su Registro Civil, se dote de documentación fiable a sus súbditos, y se levante un Registro Electoral que permita un padrón que hacia futuro que el Consejo Presidencial transitorio pueda poner en práctica un proceso eleccionario dotado de cierta legitimidad. Naturalmente, todo esto tiene que contar con el apoyo del pueblo haitiano, que, a fin de cuentas, es el protagonista esencial de estas acciones.

La República Dominicana tiene que acentuar su política de repatriación contra todo indocumentado o ilegal, debe cumplir con su obligación de hacer cumplir las leyes migratorias y laborales, así como definitivamente hacer una ofensiva diplomática para edificar al mundo con relación a nuestra realidad, donde no existe discriminación, ni racismo, ni prácticas xenofóbicas, ni que existen aquí apátridas.

En otro orden, el Instituto Duartiano rechaza en los términos más categóricos la osada solicitud que formulara recientemente el gobierno de los Estados Unidos a la República Dominicana, en el sentido de que se expidan documentos a haitianos ilegales e indocumentados, bajo el argumento de supuestamente evitar que sean objeto de trata de personas, cuando la trata se verifica en Haití, entre haitianos.

\* \* \* \* \*

Contacto de medios:

Enver López Milander | Email: [enverolm@gmail.com](mailto:enverolm@gmail.com) | Celular y WS: 809.258.4829